



Aníbal Torres Durán
 anibal.torres@diarioconcepcion.cl

La administración del Gobierno Regional del Biobío, liderada por Sergio Giacaman, decidió cerrar la Unidad de Género. La acción fue comunicada el pasado viernes 10 de enero bajo una resolución exenta y ha levantado distintos cuestionamientos, entre ellos el de Camila Hermosilla, encargada de la repartición.

Mediante una declaración, Hermosilla sostuvo que "la posible eliminación de esta unidad es un error que trasciende administraciones políticas. Las inequidades que abordamos, como la precarización laboral, la sobrecarga de cuidados y la inseguridad, son problemas estructurales que afectan a toda la ciudadanía. Cerrar la Unidad de Género sería ignorar las necesidades, dolores y derechos de miles de personas".

Durante la tarde de este lunes, el gobernador regional del Biobío, Sergio Giacaman, se refirió a la decisión de cerrar la mencionada unidad y sostuvo que se debe a "un informe que recibimos de la Universidad del Desarrollo, de un estudio contratado por el ex gobernador -Rodrigo Díaz-, donde dentro de las recomendaciones que hace ese informe es evitar la duplicidad dentro de la organización", complementando que ahora "se busca la creación de un área de inclusión y desarrollo social donde se incorporarían el trabajo de personas con discapacidad, pueblos originarios y también de género, entre otras cosas. Entonces, no es que se elimine el área, sino que básicamente se transforma y se absorbe".

Giacaman aseguró que como organización están convencidos, mandatados por la ciudadanía, de velar por la eficiencia y eficacia del uso de los recursos públicos de los que dispone el Gore Biobío.

Asimismo, el gobernador enfatizó que "los temas sociales para nosotros son muy relevantes. Nombramos a una jefa de división con una importante trayectoria, además mi trayectoria personal en temas sociales es muy contundente y justamente es una de las cosas donde queremos poner el principal foco".

Otro de los detalles que entregó Giacaman sobre el cierre de la unidad es que un elemento que estaba presente en los contratos de las personas que tenían funciones en la repartición y que difieren con el plan de la actual administración del Gobierno Regional.

"Hay un elemento, que salían algunos de los contratos de esas personas que tenían funciones respecto al cumplimiento del plan del gobierno regional del gobernador Díaz, quien ya no está en la ejecución del cargo, por lo tanto, ese plan



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

APUNTAN A DUPLICIDAD DE FUNCIONES

Eficiencia en el uso de recursos y recomendaciones de un estudio: Gore Biobío explica cierre de Unidad de Género

El gobernador regional, Sergio Giacaman, detalló las razones de la cuestionada decisión. Asimismo, anunció la creación de un área de inclusión y desarrollo social en la institución.

de gobierno tampoco está en ejecución. Entonces, esos elementos son los que nos llevaron a tomar la decisión de vincular a estas personas pensando en poder ser lo más eficiente posible en el uso de recursos públicos", puntualizó el actual gobernador.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
 contacto@diarioconcepcion.cl